

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 39 - Sesión
18 de junio de 2014

En Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil catorce, siendo la hora doce y treinta minutos, celebra su trigésima novena sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores, Economista ADRIANA VERNENGO, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor ÁLVARO RODA y Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS.

En uso de licencia anual reglamentaria el Sr. Director Cr. Álvaro Correa.

También asisten el Administrativo II Sr. Gerardo Farcilli y la Administrativa IV Sra. Dewin Silveira del Departamento de Secretaría.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 38. Res. N° 305/2014. (P)

Se resuelve (5 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 38 correspondiente a la sesión de fecha 11.6.2014.

Los Sres. Directores Ing. Altezor y Dr. Álvaro Roda no se pronuncian atento a que no estaban presentes en la sesión correspondiente al Acta puesta en consideración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

CORTE ELECTORAL. PROCLAMACIÓN DE SUPLENTES MIENTRAS DURE LA LICENCIA DEL ING. LUIS ALTEZOR. Res. N° 306/2014. (P)

Visto: La nota de fecha 11.06.2014 enviada por la Corte Electoral, en la cual comunica la proclamación complementaria realizada en oportunidad de licencia del Ing. Luis Altezor.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a la Asesoría Jurídica a efectos de remitir nota a la Corte Electoral solicitando aclaración de la resolución comunicada.

AISS. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA AISS. JERUSALÉN, ISRAEL 3 AL 5.11.2014. Res. N° 307/2014. (P)

Visto: la invitación cursada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, a la Conferencia Internacional de Investigación que tendrá lugar el Jerusalén, Israel del 3 al 5 de noviembre de 2014.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Pase a Gerencia General a efectos de evaluar, conjuntamente con la Mesa de Directorio, posibilidades de participación y analizar características y alcance de la propuesta.

3) ASUNTOS PREVIOS

ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE RELACIONES LABORALES – FDER, UDELAR. REUNIÓN CON DR. NICOLIELLO. (P)

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO pone en conocimiento que próximamente se producirá los primeros egresos de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho - Universidad de la República, y con motivo de los mismos, le han solicitado una reunión a efectos de informar acerca de la Caja y su afiliación a la misma. Dicha invitación fue cursada en calidad de docente de esa Institución pero también como Director de la Caja. Señala su importancia, en el marco de lo que se ha planteado en diversas oportunidades en Directorio, en cuando a la demanda de información y la importancia de crear mecanismos de comunicación a los afiliados.

El Sr. Director Ing. ALTEZOR destaca la experiencia, lo valioso de instrumentar esta metodología y ampliarlo a otras aéreas.

4) GERENCIA GENERAL

GRUPO DE PASIVOS USUARIOS DE SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA. SOLICITUD. Res. N° 308/2014. (P)

El Sr. Gerente General da cuenta que a iniciativa del Sr. Director suplente Dr. Brussoni, ha mantenido una reunión con representantes del grupo de pasivos usuarios del servicio de Educación Física que se brinda de acuerdo a lo oportunamente resuelto por Directorio. En la reunión también participaron las Sras. Gerente de la Asesoría Jurídica y Gerente Administrativo-Contable y el propio Dr. Brussoni. En la misma, los usuarios realizaron el petitorio de poder renovar el servicio por 6 meses más, y proponen trabajar en forma conjunta con los servicios y autoridades del Instituto, para alcanzar una solución que satisfaga tanto a la Caja como a quienes usufructúan el servicio de educación física.

La Sres. Directores Arqta. BRUSCO, Ec. VERNENGO y Dr. NICOLIELLO recuerdan que la resolución que adoptara el Directorio oportunamente fue clara en que se trataba de una última vez y se pidió expresamente que se comunicara a los usuarios ese carácter improrrogable.

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS expresa que ha escuchado con atención lo expresado respecto de la gimnasia para jubilados que hace más de 10 años que funciona, que se trata de un tema absolutamente menor y que no existe ningún obstáculo para llevarlo adelante. De asumir como argumento el que la ley no lo dice, tendríamos que asumirlo para todo. Hay muchas cosas que la ley no dice y que igual se hacen, como por ejemplo el almuerzo que se sirve en Directorio. Le parece de una ausencia de bondad, el plantear un gasto totalmente insignificante y frente a una práctica, según se ha dicho de 14 años, quitar una colaboración. Así se conoce a la Caja, con estas pequeñas cosas que lucen mucho más; cómo aborda la Caja la protección y la seguridad social.

Resalta el carácter mínimo de costo enfrentado a otros costos como los que se proponen gastar en publicidad, tema que ocupa el orden del día de esta sesión. La verdadera publicidad es ésta, muestra que la Caja hace su mayor esfuerzo sobre todo en una cantidad de gente, que se acostumbra a esto, a tener un espacio que tiene mucho valor social, en etapas de la vida difíciles. No tiene ninguna duda de que el beneficio debe subsistir, y encuentra en lo otro, una mezquindad institucional.

El Sr. Director NICOLIELLO entiende que este servicio es una irregularidad. De acuerdo al cometido del Instituto, no está dentro de las prestaciones a brindar. Si fuera una prestación debe ser de carácter universal y no es el caso. Si fuera colaboración, la Caja no podría hacerlo en general y menos a un grupo de sus afiliados. Reitera que en la resolución anterior sobre el tema, se hizo mención expresa a que se trataba de la última vez. No piensa votar prórrogas más allá de la que ya se concedió. De acuerdo a la ley orgánica, como Director tiene la responsabilidad civil ante la Caja, de devolverle lo que la Caja pagó con su voto.

El Sr. PRESIDENTE entiende que debería contarse con otros elementos de análisis y otros fundamentos para poder dar tratamiento a la solicitud formulada.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Incluir el tema en un próximo orden del día.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN. COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. REUNIÓN CON CONSULTORA. (P)

El Sr. Gerente General da cuenta que el pasado jueves 12 de junio, en ocasión de la convocatoria para la sesión ordinaria de la Comisión Asesora y de Contralor, participó de la presentación de los lineamientos del plan de comunicación en que ha venido trabajando la empresa asesora en comunicación. Participaron los responsables de la empresa Improfit y los miembros de la Comisión Asesora que asistieron. A pesar de que asistieron ocho miembros, la reunión se extendió más de lo previsto debido al interés que demostraron los participantes, las consultas que plantearon y motivaron el intercambio.

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS señala que atendió el informe con interés, pero en lo que a él corresponde, entiende que no hubo sesión de la Comisión Asesora y de Contralor. Como organismo no se reunió.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN ENERO-ABRIL 2014 SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO 2013 ACTUALIZADOS. Rep. N° 310/2014. Res. N° 312/2014. (P)

Visto: El informe referido al porcentaje de gastos de administración sobre ingresos del ejercicio 2013 actualizados elevado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión con fecha 9.06.2014.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Vuelva a Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión a efectos de ampliar la información.

7) RECURSOS HUMANOS

MANUAL DE PERFILES DE CARGOS BASADOS EN COMPETENCIAS. Rep. N° 311/2014. Res. N° 313/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.

2. Distribuir el material en formato digital a los Sres. Directores a través de CD.

8) ASUNTOS VARIOS

EMPLEADA EC. JIMENA PARDO. SOLICITUD DE RÉGIMEN HORARIO PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO ASESOR ECONÓMICO ACTUARIAL I. Rep. N°312/2014. Res. N° 314/2014 y Res. N° 315/2014. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS señala que más allá de lo que explica la empleada en su solicitud, no encuentra en el asunto tal cual se presenta, el fundamento necesario para acceder a lo solicitado tratándose de la jerarquía del cargo que desempeña y tratándose de un organismo de derecho público. Entiende que debería procederse a la consulta jurídica correspondiente.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO entiende que en la nota presentada por la empleada están claros los argumentos. Se trata de mantener una situación de reducción horaria, solo que ahora con el nuevo cargo en que se desempeña. Los mismos fundamentos que han sostenido la carga horaria en que se ha venido desempeñando la empleada, son replicables en esta nueva situación. Además, entiende que la función se cumple a satisfacción y la calidad del trabajo que se realiza es de mucho más valor que el horario en que se cumple. Acceder a la reducción horaria es un ahorro para la Caja. En el plano jurídico, no tiene dudas de que el Directorio tiene potestades para mantener la reducción del horario. Por tanto, no está de acuerdo en postergar la decisión.

El Sr. Director Ing. Agr. ALTEZOR expresa que sería bueno contar con los antecedentes de las resoluciones que ha tomado el Directorio en anteriores períodos, respecto a la situación de la empleada.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO acuerda con el Dr. Nicolliello en cuanto a que se puede disponer una resolución del tema con los fundamentos con que se cuenta. No se está innovando, se trata de mantener una situación.

Se retira de Sala el Sr. PRESIDENTE.

Se resuelve (Mayoría 4 votos afirmativos, 2 votos negativos): Pase a la Gerencia General a efectos de agregar los antecedentes. Asimismo proceda a consultar a la Asesoría Jurídica sobre las eventuales potestades que tiene la CPU de acceder a una petición de esta naturaleza en su carácter de Institución de Derecho Público y cuál sería el fundamento sustantivo correspondiente. También proceda a consultar al asesor abogado en materia laboral respecto de las potenciales contingencias laborales en caso de accederse o no a lo solicitado.

Ingresa a Sala el Sr. PRESIDENTE.

El Sr. Gerente General plantea que no obstante el tema será resuelto en una futura sesión, corresponde definir la situación de la empleada desde que ocupó el cargo vacante.

Visto: Que ha transcurrido el plazo previsto en el art. 8 de la Ley 17.738, para el pronunciamiento del Poder Ejecutivo acerca de la R/D 100/2014.

Considerando: El régimen horario en que se viene desempeñando la empleada Ec. Jimena Pardo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Proceder a la liquidación salarial correspondiente al cargo de Asesor Económico Actuarial I por el período 5.3.2014 al 26.5.2014, de acuerdo al régimen horario en que se viene desempeñando la empleada Ec. Jimena Pardo.

2. Disponer que hasta tanto no se adopte resolución definitiva sobre el régimen horario de la empleada Ec. Jimena Pardo, la liquidación salarial se realice provisoriamente con el mismo régimen horario y salarial utilizado hasta el momento.

3. Pase a conocimiento de la Gerencia Administrativo-Contable, Departamento de Nómina y Liquidaciones y de la Gerencia de Recursos Humanos.

GIRA DE AUTORIDADES Y PERSONAL JERÁRQUICO POR CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS. Rep. N° 298/2014. Res. N° 316/2014. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS señala que se opone a la aprobación del proyecto que se pone a consideración. En el mes de octubre presentó una moción para la atención de la problemática de los afiliados del interior del país. Involucraba que todos los meses fueran a cada uno de los departamentos, un par de funcionarios del área de Afiliados y de Recaudación, que podían actuar en la sede del Banco de Previsión Social. En esa oportunidad, todos los directores estuvieron de acuerdo en el espíritu de la propuesta pero no todos votaron su moción. El interés para los afiliados del interior es tener ahí a la Caja. Eso lo propuso porque le parece bien y porque se lo pidieron. Frente a esa idea que tiene y que mantiene plenamente, estas giras que se proponen le resultan de mucho menor impacto para la realidad cotidiana de los profesionales del interior.

El Sr. Director Ing. Agr. ALTEZOR expresa que comparte la idea de una unidad móvil que recorriera todos los puntos del país. Quedó planteada la idea de ver cómo

profundizarla: hay que llegar a esa meta. En el medio hay que hacer algo; y que la Institución salga al interior del país, es una idea que hay que promover. Como dirección de la Institución es importante contar con una instancia presencial de contacto con los afiliados. Es una propuesta inicial y por supuesto que perfectible.

El Sr. PRESIDENTE comparte lo señalado por el Ing. Agr. Altezor y entiende que esta actividad prevista va a ir alimentando la gestión, dotando la experiencia para que los servicios vayan incorporando instrumentos para que la gestión sea más adecuada y no dirigida desde acá sino con los actores concretos. Señala que la propuesta es incompleta, aunque los lineamientos de esta instancia de presentación institucional son acordes, que precisa un diseño más preciso con orientación a servicios. A lo largo de la gestión de este Directorio hay que ir a los 18 departamentos. Para este ejercicio cree que iniciar con 3 o 4 visitas en forma experimental, es una medida apropiada. La presencia del gobierno corporativo institucional jerarquiza la visita y facilita el trabajo de los servicios en un futuro.

Visto: El Plan Estratégico de Comunicación Institucional en curso.

Considerando: Que el actual Directorio ha venido analizando las posibilidades de acercamiento del Instituto a los afiliados del interior del país, en acuerdo con los objetivos estratégicos trazados en el Plan.

Se resuelve (6 votos afirmativos, 1 negativo): 1. Aprobar el plan de acción presentado por la empresa consultora en comunicación, dirigido a organizar presentaciones de la Institución con presencia de sus autoridades y personal jerárquico, en las localidades del interior que cuenten una cantidad significativa de profesionales afiliados.
2. Pase a la Gerencia General para su instrumentación.

LOGO CONMEMORATIVO 60 ANIVERSARIO DE LA CAJA. Rep. N° 298/2014. Res. N° 317/2014. (P)

Visto: Que en el presente año se conmemora el 60° aniversario de la Caja.

Considerando: Que se entiende una instancia propicia para promover la comunicación institucional mediante la intervención de papelería y materiales ya existentes con un logo alusivo a tal conmemoración.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar la propuesta de diseño del logo institucional 60° Aniversario, realizado por la empresa consultora en comunicación.

BOLETÍN INFORMATIVO. Rep. N° 298/2014. Res. N° 318/2014. (P)

Visto: El Plan Estratégico de Comunicación Institucional en curso.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar los criterios de política editorial y la propuesta de presentación de contenidos de los boletines informativos de la Institución, en base a la propuesta elaborada por la empresa consultora en comunicación.
2. Establecer que la misma tendrá una periodicidad bimestral y que el contenido de cada edición estará sujeto a aprobación de Directorio.
3. Considerando el rubro presupuestal y el aspecto operativo, analizar la posibilidad de realizarlo en forma impresa para aquellas personas a las cuales se les dificulte el acceso en forma digital.

ACTA N° 39 – Pág. 7
18.06.2014

PLAN DE MEDIOS PARA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CAJA. Rep. N° 298/2014. Res. N° 319/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio con la presencia de la empresa consultora en comunicación.

Siendo la hora dieciséis y quince minutos finaliza la sesión.

ds/gf